



Waldo Mendoza: Carta abierta a los “constituyente lovers”

¿Tienen el ejemplo de algún país en el mundo que funcione bien con el régimen económico que ustedes tienen en mente?



Waldo Mendoza: El artículo 84 facilita enormemente la tarea del BCRP. Este artículo lo quisieran tener todos los bancos centrales América Latina (Foto: GEC)

Waldo Mendoza

Lima, 03/01/2023 10:21 a. m. | Actualizado 03/01/2023 10:27 a. m.

Profesor del Departamento de Economía de la PUCP

Una demanda eterna de la izquierda peruana es la de una asamblea constituyente para reemplazar la Constitución de 1993. ¿Para qué? Según sus voceros más importantes, para “refundar el país”. ¿Cómo? No tienen interés en la necesaria reforma política. La “refundación” pasa por disolver el régimen económico de la constitución (RE93).

En esta modesta página voy a procurar demostrar que nuestra izquierda, si de verdad está comprometida con el progreso, especialmente de los más vulnerables, está impulsando un suicidio colectivo.

La asociación entre crecimiento económico y bienestar es casi tan poderosa como la ley de la gravedad. El economista Lant Pritchett acaba de confirmarlo (https://lantpritchett.org/wp-content/uploads/2022/05/Basics-legatum-paper_short.pdf).

Utilizando la base de datos más completa del mundo, de 300 variables, en 367 países, ha encontrado que i) todos los indicadores de bienestar material están atados a la evolución del PBI per cápita; ii) no existe un país en el mundo que haya progresado sin un

Últimas Noticias



Waldo Mendoza:
Carta abierta a los
“constituyente
lovers”



Por un año con (más)
inclusión digital



La inclusión social no
puede seguir en
piloto automático



Previsiones para el
2023



Juan Carlos Tassara:
La vivienda como
inversión y no como
gasto

crecimiento económico sostenido y iii) tampoco existe un país con crecimiento económico sostenido que no haya progresado.

Habría que agregar que i) el principal impulsor del crecimiento económico en el mundo es la inversión en capital físico y en capital humano, y ii) el crecimiento económico es la fuente de ingresos del gobierno, los que pueden destinarse a la educación y a los más vulnerables.

Si es así, va una pregunta para los impulsores de la “refundación” del país, Verónica Mendoza, Antauro Humala, Vladimir Cerrón, Guido Bellido, Anahi Durán, Sinesio López, Humberto Campodónico y Sigrid Bazán: ¿están seguros que el nuevo RE93 que tienen en mente hará que la economía peruana progrese más rápidamente y que crezcan los recursos fiscales para la educación y para ayudar a los más vulnerables? ¿Le han dedicado un minuto a discutir ese problema?

He leído con detenimiento el RE93 y mi conclusión es que sus artículos son, por un lado, promotores de la inversión privada y el crecimiento económico y, por otro lado, permiten al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) hacer muy buenas políticas.

Sobre el modelo de crecimiento, hay tres artículos que a la izquierda les causa escozor. El primero tiene que ver con el artículo 60, sobre rol empresarial subsidiario del Estado: “Sólo autorizado por ley expresa, el Estado puede realizar subsidiariamente actividad empresarial (...)”.

¿Por qué es bueno este artículo? Primero, todos los países donde las empresas públicas tienen un peso dominante están quebrados o a punto de quebrar: miren a Corea del Norte, Cuba o Venezuela. Algunos países mantienen pocas empresas estatales, pero manejadas casi como privadas. Petrobras de Brasil es una empresa mixta, que cotiza en bolsa; Codelco, de Chile, es estatal, pero su directorio es de profesionales de primer nivel que no son funcionarios públicos; y Ecopetrol, de Colombia, es una empresa mixta que también cotiza en bolsa.

Nosotros, a fines de los ochenta teníamos más de 200 empresas públicas, hasta el cine Colón era estatal, y casi todas deficitarias. De las que quedan, Petroperú, que no cotiza en bolsa, se embarcó hace 10 años en la refinería de Talara, que costó US\$ 6000 millones, y puede ser un museo en unas dos décadas; y en el efímero gobierno de Castillo, Petroperú estuvo gobernado por un directorio que lo puso al borde de la quiebra, y para rescatarla el país dilapidó más de US\$ 2000 millones.

¿En serio la izquierda cree que la refundación del país pasa por la estatización de las empresas?

El segundo artículo que produce urticaria en la izquierda es el 62, referido a la categoría legal que tienen los contratos: “La libertad de contratar garantiza que las partes pueden pactar válidamente según

las normas vigentes al tiempo del contrato. Los términos contractuales no pueden ser modificados por leyes u otras disposiciones de cualquier clase (...) Mediante contratos-ley, el Estado puede establecer garantías y otorgar seguridades. No pueden ser modificados legislativamente (...)”,

Este artículo blindo al contrato que hace el propietario de un edificio que decide alquilarlo a un precio pactado con el inquilino; y blindo también al inversionista grande, especialmente extranjero, desconfiado del país, que para firmar un contrato con el Estado exige ciertas garantías. ¿Qué de malo hay en blindar de leyes populistas al propietario del edificio a al empresario que hizo un contrato con el gobierno?

Por último, está el artículo 70: “El derecho de propiedad es inviolable. El Estado lo garantiza (...). A nadie puede privarse de su propiedad si no, exclusivamente, por causa de seguridad nacional o necesidad pública, declarada por ley, y previo pago en efectivo de indemnización justipreciada que incluya compensación por el eventual perjuicio.”

Para los “refundadores”, hinchas de las estatizaciones, este artículo es mortal: si se animan a estatizar, deben pagar el precio justo y al contado, incluyendo las indemnizaciones. ¿Cuál es el defecto de este artículo?

Por otro lado, en el terreno de la gestión monetaria, el artículo 84 facilita enormemente la tarea del BCRP. El BCRP: “(...) Tiene autonomía dentro del marco de su Ley Orgánica (...). La finalidad del Banco Central es preservar la estabilidad monetaria. El Banco está prohibido de conceder financiamiento al erario (...)”

Este artículo lo quisieran tener todos los bancos centrales América Latina. Primero, porque le da autonomía al BCRP. Segundo, porque le asigna una finalidad única: ocúpate de mantener una inflación baja y estable. Tercero, porque le prohíbe prestarle al MEF. En los ochenta, cuando al MEF necesitaba soles, se los pedía al BCRP, este imprimía soles y se los daba, y así terminamos en la hiperinflación. Este artículo es también una bendición para el MEF: como ya no puede conseguir plata gratis, tuvo que modernizar su aparato de cobro de impuestos y tuvo que aprender a prestarse emitiendo bonos.

En el campo fiscal, el artículo más importante es el 79, el que delimita la competencia exclusiva del ejecutivo en el manejo del gasto público: “Los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos (...)”

Amigos de la izquierda: espero haberlos persuadido de que el RE93 contiene un modelo económico promotor del crecimiento económico y normas para una gestión macroeconómica de calidad, que son las que explican, en buena medida, el progreso económico alcanzado en las tres últimas décadas.

Luego de mi explicación, tengo algunas preguntas para ustedes. ¿Por qué quieren cambiar el RE93? ¿Alguno de ustedes se anima a

que quieren cambiar el RE93? ¿Alguno de ustedes se anima a explicarnos, artículo por artículo, por favor? ¿Tienen el ejemplo de algún país en el mundo que funcione bien con el régimen económico que ustedes tienen en mente? ¿Qué problemas de los que les preocupa no pueden resolverse con el RE93?



TAGS RELACIONADOS

[Waldo Mendoza Bellido](#) [BCR](#) [Constituyente](#)

GESTIÓN



Regístrate gratis al newsletter e infórmate con lo más completo en

Regístrate

Acepto los [Términos y condiciones](#) y [Políticas de privacidad](#)

[Más newsletter](#)

GESTIÓN



EDITORIAL



¿Por qué importa vivir en democracia?

Tras otro año difícil para la democracia peruana, cabe recordar por qué es importante preservarla y continuar fortaleciéndola.



Tras otro año difícil para la democracia peruana, cabe recordar por qué es importante preservarla y continuar fortaleciéndola.

Redacción Gestión

redacciongestion@diariogestion.com.pe

Lima, 02/01/2023 06:22 a. m.

REFLEXIÓN. Durante el 2022, la democracia peruana fue puesta a prueba otra vez. Los conflictos entre el Ejecutivo y

el Congreso se intensificaron en la segunda mitad del año de la mano de interpretaciones constitucionales cuestionables, hasta que Castillo escaló la crisis a un punto de no retorno con su intento de golpe de Estado. Tras su caída y la asunción del gobierno de Boluarte, los injustificados niveles de represión y violencia vistos en las protestas, que terminaron con el lamentable saldo de 27 personas fallecidas y más de 350 heridas, enlutaron lo que pudo haber sido una salida ejemplar a una crisis que, al día de haber sido una salida ejemplar a una crisis que, al día de hoy, no parece haber culminado.

Lo vivido este último mes hace pertinente empezar este 2023 con una reflexión sobre la importancia de vivir en democracia. Y es que el estar viviendo nuestro mayor periodo de estabilidad democrática en más de 200 años, podría hacer que dejemos de apreciar sus virtudes prácticas.

Democracia es más que solo organizar elecciones, algo que también ocurre en Venezuela y Rusia. Significa, idealmente, que esas elecciones sean limpias (verificables por observadores), libres (cualquiera puede participar), universales y frecuentes; y también que los poderes públicos sean independientes entre sí (p. ej.: Ejecutivo separado del Judicial, etc.); que exista libertad de expresión, de prensa, de asociación y de empresa; y que, en general, se respeten los derechos y libertades fundamentales de las personas.

Es evidente que en el Perú aún nos falta mucho para terminar de construir una democracia completa, que cumpla con todos esos elementos. Pero no debemos menospreciar lo que sí hemos avanzado en las últimas décadas, en que instituciones como el TC, la Defensoría, la SBS y el BCR se han consolidado; la pobreza se ha reducido en más de la mitad; hemos firmado varios TLC y nuestro índice de desarrollo humano ha mejorado mucho en todos sus indicadores.

Vivir en una democracia estable es la única receta que ha funcionado en la historia para lograr sociedades desarrolladas, libres y pacíficas; en las que, si algún mal gobernante llega al poder, existen mecanismos para expulsarlo. Aunque el avance sea lento, consolidar una democracia es pues lo único que da pie a la estabilidad necesaria para que gente pueda vivir, trabajar y hacer negocios libremente en un ambiente de paz y predictibilidad.

Es por esto que es tan importante que sepamos cuidarnos del asomo de algún líder autoritario, de izquierda o de derecha, que pretenda concentrar el poder para sí y poner en riesgo todo lo avanzado. Mas aún, mientras seguimos a mitad del camino.



TAGS RELACIONADOS

Editorial De Gestión, Congreso, Ejecutivo, Gobierno

Problemas bajo la alfombra

Es momento de una agenda clara para escuchar, entender y atender las demandas ciudadanas.



Hay que reducir decididamente la informalidad junto con una mejor protección social. (Foto: Violeta Ayasta | GEC)

Paola del Carpio Ponce

Lima, 26/12/2022 08:49 a. m.

Coordinadora de investigación de REDES

El 2022 ha sido y sigue siendo un año cargado de problemas. El más reciente y duro es la irreparable pérdida de vidas humanas durante las protestas tras el golpe de estado del 7 de diciembre. A ello se suman varias pérdidas económicas generadas por dichas protestas, pero también por un año cargado de inflación, conflictos sociales que trajeron parálisis, menor confianza para invertir y una gestión pública que se ha deteriorado fuertemente por malos nombramientos y constantes cambios de gabinete durante la gestión del expresidente Pedro Castillo.

La democracia y las instituciones sólidas son críticas porque –en teoría– brindan reglas claras para la convivencia y la actividad económica generadora de empleo. También traen consigo derechos y libertades que no nos son asegurados en otras formas de gobierno. Así, la democracia promueve un equilibrio entre los poderes del Estado, para evitar abusos. Sin embargo, llevamos años con instituciones precarias y un Estado que no funciona ni tiene mayor confianza o legitimidad por parte de su ciudadanía. Los peruanos no perciben una mejora sustancial en los servicios públicos que reciben a pesar del crecimiento económico previo a la pandemia.

Esto tiene consecuencias prácticas que están ahí desde hace tiempo, pero que hemos decidido poner bajo la alfombra. Ya en 2021 sabíamos que solo uno de cada cinco peruanos estaba satisfecho con la democracia y solo el 50% la apoyaba como forma de gobierno.

Nuestra satisfacción con la democracia se ha deteriorado mucho. En 2012 era de 52% y en 2021, de 21%. No resulta sorprendente entonces que más de la mitad de los peruanos tolerarían un golpe militar ante mucha corrupción. Siendo que casi el 90% considera que más de la mitad de los políticos son corruptos, ¿era tan imprevisible lo que nos ha ocurrido o hemos querido dar la democracia por sentada cuando todas las alarmas estaban ya ahí?

Si se quieren evitar disrupciones calificadas como “antisistema” es necesario trabajar con más seriedad para que el sistema funcione para todos. En un Estado como el nuestro, esto implica enfrentar problemas que llevamos años sin resolver. La sierra sur, donde hemos visto gran parte de las protestas, concentra a gran parte de nuestra agricultura familiar y de subsistencia, afectada recientemente por los fertilizantes que no llegan y una reducción importante en las lluvias por el Fenómeno de la Niña. Varias de las regiones de esta zona tienen una elevada incidencia de pobreza a pesar de, en muchos casos, contar con recursos provenientes del canon. El Estado como un todo –que involucra a los tres niveles de gobierno- no responde a lo que necesita el ciudadano, no comunica adecuadamente sus acciones y responsabilidades, y deja espacio para narrativas que buscan culpables adicionales y nos polarizan cada vez más.

En una medición reciente de Ipsos sobre sentimientos “antisistema”, en el Perú destaca que cerca de 7 de cada 10 están de acuerdo con las siguientes afirmaciones: (1) “A los políticos y partidos tradicionales no les importa la gente como yo” (69%); (2) “Los expertos de mi país no entienden la vida de personas como yo” (70%). En esto último somos líderes mundiales y debería llamar la atención sobre la desconexión tanto de la clase política como de la tecnocracia con la realidad. Se critica mucho, por ejemplo, lo apolítica que ha sido la tecnocracia. Sin embargo, los últimos meses son una muestra de lo poco que sirve la narrativa puramente política prescindiendo de un fondo técnico. Ambos actores tienen que reconocer su interdependencia.

En lugar de señalarnos unos a otros por los males del país o pretender generar narrativas que niegan el quiebre democrático que tuvimos, es momento de una agenda clara para escuchar, entender y atender las demandas ciudadanas. ¿En qué enfocarnos? La reforma política es necesaria pero también hay varias reformas pendientes en el plano programático. Primero, necesitamos proteger nuestra estabilidad macroeconómica y dar la importancia que merece el crecimiento para mantener y aumentar el espacio para implementar cambios. Segundo –y aquí es donde hemos fallado históricamente- hay que usar adecuadamente ese espacio e implementar los cambios. Entre ellos se encuentran reducir decididamente la informalidad junto con una mejor protección social, fortalecer los servicios de educación y salud, dotar las condiciones mínimas que requieren los distritos y provincias para que sus emprendedores puedan crecer, fortalecer capacidades y ajustar el proceso de descentralización para respuestas más efectivas y cercanas a la gente.

Los cambios requeridos no son sencillos ni se lograrán de un día para otro, pero toca enfrentar los retos en lugar de seguir dejándolos bajo la alfombra o será cuestión de tiempo para quebrarnos de nuevo antes de siquiera habernos restaurado.



COPIAR ENLACE

TAGS RELACIONADOS

[Paola Del Carpio](#) [Economía Peruana](#) [Pedro Castillo](#)

Regístrate sin costo y continúa informándote con lo más completo en economía, negocios y finanzas.

Además, con tu cuenta podrás:

- Acceder a más de 100 noticias nuevas al día e informes especiales